



120

70647

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don MARIANO SAMPER ROCA, de nacionalidad española, residente en Tarrasa (Barcelona), Calle San Pedro, 42 "TALADRO DE MANO ARTICULADO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un taladro de mano articulado.

5. Con los instrumentos de taladrar conocidos hasta la fecha resulta a veces muy difícil, por no decir imposible, el realizar perforaciones en lugares angostos, cavidades de boca estrecha y otros puntos de reducido acceso.

10. Ello queda solventado con el presente taladro que, debido a una doble articulación en planos perpendiculares , permite orientar el dispositivo portabrocas hacia



70647

12 DIC

5. la dirección más conveniente con respecto del mango o soporte del instrumento, con la particularidad de ser completamente desarmable por estas articulaciones, lo cual facilita su transporte al ocupar un volumen mínimo que cabe perfectamente en cualquier cajón, cartera, e incluso en un bolsillo normal.

10. Esencialmente comprende este aparato taladrador una pieza intermedia articulada por sus extremos respectivamente al mango y al vástago giratorio portabrocas. En los extremos de esta pieza intermedia se han previsto caras con superficie dentada radialmente que, enfrentadas con caras correspondientes de dichos mango y vástago, constituyen las partes a fijar articulables y asegurables en posición mediante tornillos de acción manual.

15. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo, no limitativo del alcance del invento.

20. En los dibujos:

La figura 1 indica en alzado el taladro visto frontalmente, en una determinada posición,

25. la figura 2 muestra a este mismo taladro, según su alzado lateral, y en otra posición, y

la figura 3 representa en perspectiva la pieza intermedia de articulaciones extremas perpendiculares entre sí, y que se acopla entre el mando y el vástago



79847

12

portabrocas.

Consiste en un taladro formado por un mango -1-, pieza intermedia -2- y vástago giratorio -3- con portabrocas -4- y accionado mediante el disco dentado -5- portador de un manubrio -6-.

5.

El montaje entre estas tres piezas principales, mango -1-, pieza intermedia -2- y vástago giratorio -3-, se efectúa de un modo articulado para lo cual presenta esta pieza intermedia -2-, apéndices circulares -7- y -8- extremos pertenecientes a planos perpendiculares entre sí, los cuales presentan su cara interna provista de un dentado radial -9- para acoplarse a otras caras similares correspondientes a apéndices -10- y -11- pertenecientes respectivamente al mango -1- y al vástago giratorio.-3-.

10.

11.

Estos apéndices se unen entre sí mediante tornillos -12- atornillados manualmente en orificios roscados -13- de la pieza intermedia -2- y traspasando los apéndices -10- y -11-. Para facilitar este atornillado manual estos tornillos presentan una cabeza -14- con periferia estriada convenientemente.

20.

Según se desprende de las figuras 1 y 2, la articulación del montaje entre la pieza -2- y el vástago -3- permitirá el juego según las flechas -F- y -F'-, en cambio la articulación existente entre la citada pieza -2- y el mango -1- permitirá el juego según las flechas -F''- y F'''- en un plano perpendicular al anterior, logrando con la combinación de estos dos planos dirigir el

25.

7064712



portabrocas -4- hacia la dirección que más convenga con respecto del mango -1-.

5. Con la total retirada de los tornillos -10- se consigue el desarmo del taladro, con lo cual se facilita su guarda y transporte, ya que el lugar que ocupa pasa a ser mínimo.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se busca. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

- . -

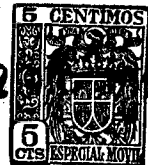
#### N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Taladro de mano articulado, caracterizado esencialmente por comprender una pieza intermedia entre el vástago giratorio portabrocas y el mando del instrumento, la cual se acopla a los mismos según articulaciones fijables en posición mediante tornillos susceptibles de ser retirados totalmente para el desarmado del instrumento que para a ocupar un volumen mínimo.

70647

12



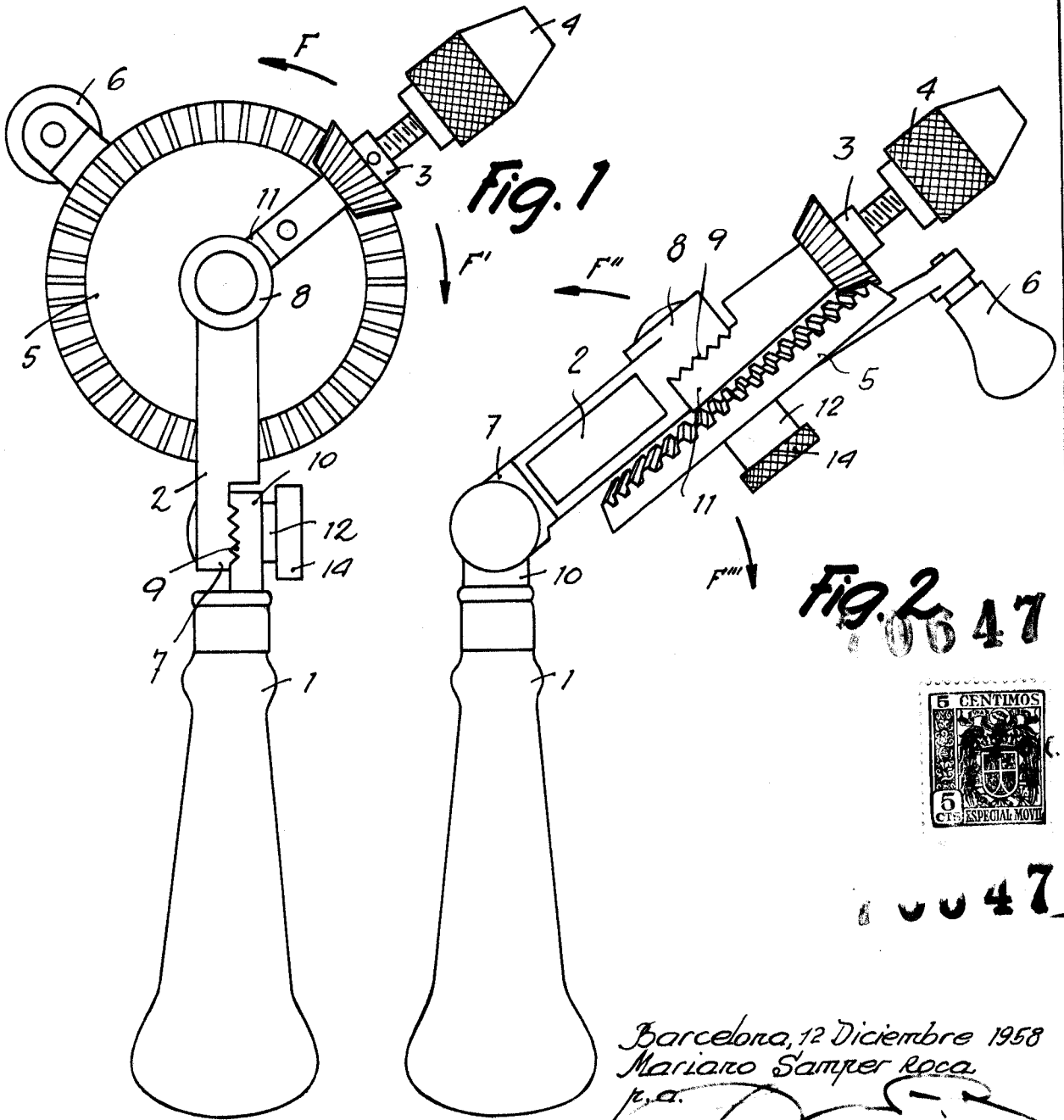
2. Taladro de mano articulado según la anterior reivindicación, caracterizado porque la citada pieza intermedia presenta para su acoplamiento caras extremas de superficie dentada radialmente, las cuales están dispuestas en planos perpendiculares entre sí, cuyas caras se enfrentan con otras similares también dentadas, previstas a dicho efecto en los respectivos extremos del mango y del vástago portabrocas.
- 5.
3. Taladro de mano articulado.
10. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 12 de Diciembre de 1958

Mariano SAMPER ROGA

p.a.





0047



1958

0047

Barcelona, 12 Diciembre 1958  
Mariano Samper Roca  
p.a.

